



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 153 a) del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Niveles presupuestarios aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período anterior (del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001) y el período actual (del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002); y sumas indicativas que se han de prorratear entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el párrafo 8 de la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, en la nota del Secretario General de fecha 31 de mayo de 2001 (A/C.5/55/43) se proporcionó información sobre las necesidades presupuestarias iniciales estimadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, inclusive las necesidades para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
2. De conformidad con la práctica establecida, normalmente se publicaría a principios de 2002 una segunda nota en la que se actualizaría esta información presupuestaria inicial para tener en cuenta otras medidas sobre financiación que pudiera adoptar la Asamblea General hasta la finalización de su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones, a fines de diciembre de 2001.
3. Durante la segunda parte de la continuación del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que acaba de finalizar, en mayo de 2001, varios representantes de Estados Miembros en la Quinta Comisión expresaron la opinión de que, teniendo en cuenta que para satisfacer las necesidades de recursos de varias misiones de mantenimiento de la paz en transición en el período 2001-2002 se

necesitarán presupuestos revisados y la Asamblea deberá adoptar otras medidas de financiación conexas, su labor se vería facilitada si la Secretaría actualizara con más frecuencia esa información presupuestaria sobre mantenimiento de la paz. Se sugirió también que se ampliase el contenido de esa información para incluir datos sobre cuotas para mantenimiento de la paz.

4. La presente nota se ha preparado teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros (véase el párrafo 3 *supra*).

5. El anexo I de la presente nota es nuevo. En él se proporciona, por primera vez, información sobre las necesidades presupuestarias totales de cada operación de mantenimiento de la paz para el período de 12 meses que acaba de finalizar (1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001), que fueron aprobadas por la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones (junio de 2000), el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones (diciembre de 2000), la primera parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (marzo de 2001) y la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (junio de 2001). Como se desprende del anexo I, las consignaciones totales aprobadas por la Asamblea General para todas las misiones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 ascendieron a unos 2.630 millones de dólares, incluidas las contribuciones voluntarias en efectivo de los Gobiernos de Chipre y Grecia a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), y del Gobierno de Kuwait a la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM).

6. En el anexo II de la presente nota se actualiza la información presupuestaria contenida en la nota del Secretario General de fecha 31 de mayo de 2001 (A/C.5/55/43) y se indican las consignaciones, así como los compromisos autorizados con las sumas prorrateables, aprobados por la Asamblea General hasta la finalización de la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones, el 14 de junio de 2001, para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en el actual período de 12 meses (1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002). Como se desprende del anexo II, las consignaciones totales aprobadas por la Asamblea General hasta la fecha para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso durante el período que va del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002 ascienden a unos 1.770 millones de dólares, incluidas las contribuciones voluntarias en efectivo de los Gobiernos de Chipre y Grecia a la UNFICYP y del Gobierno de Kuwait a la UNIKOM.

7. Se están preparando propuestas presupuestarias revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 para varias misiones en transición (Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)). Se presentarán también propuestas presupuestarias revisadas para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, en relación con la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase el documento A/55/977). Sobre la base de la información que se está elaborando, se prevé que cuando la Asamblea General haya

considerado las propuestas presupuestarias revisadas para estas misiones y haya aprobado medidas de financiación adicionales, el nivel general de las necesidades presupuestarias para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso para ese período probablemente excederá los 3.000 millones de dólares.

8. Los anexos III A y B son nuevos. Proporcionan por primera vez información resumida consolidada indicativa de las sumas que se han de prorratear entre los Estados Miembros a raíz de la aprobación por la Asamblea General, en la recientemente finalizada segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones, en junio de 2001, de resoluciones de financiación individuales para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Como se desprende del anexo III A, se proporciona información, por misión en curso, sobre los saldos no comprometidos del período anterior (1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000) que están disponibles para acreditar a los Estados Miembros, el total de las sumas prorrateadas y por prorratear y la tasa de prorrateo mensual correspondiente por misión, y las sumas iniciales que se pueden prorratear, por misión, para el período actual del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002, sobre la base del período de su mandato actual o de períodos de prórroga aprobados por el Consejo de Seguridad. En el anexo III B se proporciona información, por misión terminada, sobre los saldos no comprometidos del período anterior (1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000) que también están disponibles para acreditar a los Estados Miembros.

9. Cabe destacar que las sumas prorrateadas indicadas en el anexo III A son indicativas y representan un intento de facilitar a los Estados Miembros la planificación de las sumas que se habrán de prorratear entre ellos y el posible calendario de ese prorrateo. Las sumas prorrateadas que se indican en el anexo III A son indicativas porque las sumas definitivas que figurarán en las cartas de notificación de prorrateo individuales que envía la Sección de Cuotas a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros deberán tener en cuenta la decisión de la Asamblea General de que, para los Estados Miembros que hubieran cumplido sus obligaciones financieras respecto de la misión, su parte respectiva de los saldos no comprometidos del período 1999-2000 se deducirá de sus cuotas pagaderas para el período 2001-2002, y para los Estados Miembros que no hubieran cumplido sus obligaciones financieras respecto de la misión, su parte respectiva de los saldos no comprometidos se deducirá de sus obligaciones pendientes de pago. Además, las sumas efectivas asignadas a cada Estado Miembro por la Sección de Cuotas deberán tener en cuenta también otras medidas de compensación.

Anexo I

Presupuesto aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001

Aprobados por la Asamblea General durante:

la segunda parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones (junio de 2000); el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones (diciembre de 2000); la primera parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (marzo de 2001); y la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (junio de 2001)

(En dólares EE.UU.)

<i>Distribución por categoría</i>	(1) <i>UNOMIG</i>	(2) <i>UNMIBH</i>	(3) <i>UNMIK</i>	(4) <i>UNFICYP</i>	(5) <i>FNUOS</i>	(6) <i>FPNUL</i>	(7) <i>UNIKOM</i>
1. Gastos de personal militar	4 863 200	1 825 400	7 881 500	22 456 700	18 746 300	117 535 300	24 647 000
2. Gastos de personal civil	12 785 400	114 695 100	323 051 100	9 341 000	5 158 000	27 213 800	13 071 200
3. Necesidades operacionales							
Locales y alojamiento	1 072 500	3 562 000	10 137 100	1 253 600	1 523 700	8 602 700	1 322 200
Reparaciones de infraestructura	200 000	100 000	—	219 000	—	—	38 000
Operaciones de transporte	3 398 400	6 964 600	13 728 800	1 462 400	5 820 600	19 907 600	3 152 900
Operaciones aéreas	2 437 700	2 788 300	6 130 400	1 214 100	—	2 182 500	2 908 100
Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	108 300
Comunicaciones	771 100	5 431 500	19 782 400	864 500	481 700	4 711 300	787 300
Equipo de otro tipo	482 700	2 290 400	20 345 800	656 800	866 200	5 784 100	642 200
Suministros y servicios	577 100	3 675 700	17 628 500	1 784 800	1 367 400	7 668 400	1 080 800
Fletes aéreo y de superficie	230 000	150 000	1 800 000	82 000	181 000	1 388 300	50 000
4. Otros programas	73 000	472 200	1 567 900	39 300	50 400	123 000	15 000
5. Contribuciones del personal	1 508 700	8 044 800	27 946 500	1 665 600	751 400	3 980 919	1 995 000
Subtotal	28 399 800	150 000 000	450 000 000	41 039 800	34 946 700	199 097 919	49 818 000
6. Consignaciones prorrateadas para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	222 865	1 177 285	—	322 085	274 295	1 089 216	391 038
7. Consignación prorrateada para la cuenta de apoyo	1 425 532	7 530 382	—	2 060 180	1 754 501	6 967 059	2 501 232
Total	30 048 197	158 707 667	450 000 000	43 422 065	36 975 496	207 154 194	52 710 270
Compromisos autorizados con la suma prorrateable	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—
Total	30 048 197	158 707 667	450 000 000	43 422 065^a	36 975 496	207 154 194	52 710 270^b

^a Incluidas las contribuciones voluntarias en efectivo de 13.801.375 dólares del Gobierno de Chipre y de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia.

^b Incluidas las contribuciones voluntarias en efectivo por valor de 33.525.000 dólares del Gobierno de Kuwait.

^c En relación con la aplicación inicial del Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

^d Tras deducir 1.731.800 dólares por concepto de saldos no comprometidos e intereses e ingresos varios para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
UNTAET	MINURSO	MONUA	MINURCA	UNAMSIL	MONUC	MINUEE	Total	Distribución por categoría
230 940 500	7 450 200	–	–	359 587 600	33 175 400	64 188 500	893 297 600	1. Gastos de personal militar
191 491 600	24 975 900	130 500	73 200	39 540 800	28 790 500	16 689 500	807 007 600	2. Gastos de personal civil
								3. Necesidades operacionales
8 467 600	554 600	–	–	18 070 900	11 451 500	10 955 500	76 973 900	Locales y alojamiento
9 400 000	30 000	–	–	2 385 000	5 130 000	220 000	17 722 000	Reparaciones de infraestructura
13 536 800	1 285 200	–	–	14 225 100	37 534 100	14 046 900	135 063 400	Operaciones de transporte
55 210 100	4 947 800	–	–	56 891 200	63 295 500	22 665 700	220 671 400	Operaciones aéreas
2 035 900	–	–	–	–	–	–	2 144 200	Operaciones navales
14 884 100	1 052 100	–	–	5 433 200	26 139 600	17 567 900	97 906 700	Comunicaciones
4 862 300	1 389 500	–	–	15 453 500	22 362 700	10 279 100	85 415 300	Equipo de otro tipo
10 319 700	1 032 200	–	29 600	14 637 600	9 010 000	4 969 000	73 780 800	Suministros y servicios
1 500 000	37 300	–	–	19 837 000	32 785 000	14 003 000	72 043 600	Fletes aéreo y de superficie
3 403 000	18 000	–	–	688 100	411 300	2 281 800	9 143 000	4. Otros programas
16 948 400	3 838 800	13 000	13 000	3 250 000	3 034 000	2 133 100	75 123 219	5. Contribuciones del personal
563 000 000	46 611 600	143 500	115 800	550 000 000	273 119 600	180 000 000	2 566 292 719	Subtotal
–	365 778	1 138	530	3 741 370	–	–	7 585 600 ^d	6. Consignaciones prorrateadas para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
–	2 339 659	7 278	3 396	23 931 281	–	9 190 200 ^c	57 710 700 ^e	7. Consignación prorrateada para la cuenta de apoyo
563 000 000	49 317 037	151 916	119 726	577 672 651	273 119 600	189 190 200	2 631 589 019	Total
–	–	–	–	–	–	–	–	Compromisos autorizados con la suma prorrateable
–	–	–	–	–	–	–	–	Subtotal
563 000 000	49 317 037	151 916	119 726	577 672 651^f	273 119 600	189 190 200	2 631 589 019	Total

^e Tras deducir 2.179.400 dólares por concepto de saldos no comprometidos e intereses e ingresos varios para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

^f De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva, la Asamblea General aprobó una consignación total de 577.672.651 dólares en cifras brutas para la UNAMSIL, pero prorrateó 541.035.851 dólares en cifras brutas. La necesidad de prorratear el saldo de 36.636.800 dólares se examinará en el contexto del informe del Secretario General sobre la ejecución financiera para el período, que se presentará a la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo sexto período de sesiones, a principios de 2002.

Anexo II

Consignaciones y compromisos autorizados con la suma prorrateada para operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

Aprobadas por la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones (junio de 2001)

(En dólares EE.UU.)

<i>Gastos por categoría</i>	(1) <i>UNOMIG</i>	(2) <i>UNMIBH</i>	(3) <i>UNMIK</i>	(4) <i>UNFICYP</i>	(5) <i>FNUOS</i>	(6) <i>FPNUL</i>	(7) <i>UNIKOM</i>	(8) <i>UNTAET</i>	(9) <i>MINURSO</i>	(10) <i>UNAMSIL</i>	(11) <i>MONUC</i>	(12) <i>MINUEE</i>	(13) <i>Total</i>
Aprobados por la Asamblea General													
1. Gastos de personal militar	3 855 200	1 385 400	7 890 000	22 218 700	19 536 000	56 273 560	23 430 000	105 766 700	7 248 000	204 605 600	46 341 900	39 675 050	538 226 110
2. Gastos de personal civil	13 352 700	108 605 100	320 280 500	8 525 400	5 210 400	15 068 100	14 298 100	106 299 600	24 809 000	19 692 700	49 946 700	14 516 400	700 604 700
3. Necesidades operacionales													
Locales y alojamiento	992 600	2 985 400	6 656 400	1 498 300	2 035 700	1 473 000	1 642 300	4 860 000	560 200	6 035 600	2 885 400	3 918 500	35 543 400
Reparaciones de infraestructura	459 000	40 000	—	120 000	—	—	60 000	1 990 000	30 000	1 192 500	—	—	3 891 500
Operaciones de transporte	1 025 500	6 330 500	6 591 800	1 439 800	3 595 700	13 503 400	3 524 900	4 684 000	2 768 800	3 295 200	3 227 200	2 475 900	52 462 700
Operaciones aéreas	2 761 500	3 023 300	4 552 200	1 203 900	—	1 400 600	2 988 300	34 601 000	6 404 900	28 445 800	74 962 000	16 937 300	177 280 800
Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	142 300	1 290 500	—	—	—	—	1 432 800
Comunicaciones	758 900	4 014 000	4 757 800	830 900	718 500	1 644 600	846 600	3 624 400	862 900	1 241 500	1 569 200	2 378 400	23 247 700
Equipo de otro tipo	980 500	2 098 100	4 959 200	1 112 800	1 001 000	2 628 200	898 900	1 606 000	1 453 300	658 700	5 144 000	1 004 300	23 545 000
Suministros y servicios	777 800	2 576 100	16 146 100	2 198 800	1 351 200	5 104 700	1 005 100	5 794 900	1 030 700	7 413 200	5 040 400	4 823 300	53 262 300
Fletes aéreo y de superficie	230 000	75 000	500 000	287 100	185 000	643 900	35 000	750 000	48 000	450 000	4 300 000	540 000	8 044 000
4. Otros programas	189 000	482 600	1 170 800	56 300	145 400	254 900	105 900	1 758 700	65 000	344 200	1 406 500	2 664 300	8 643 600
5. Contribuciones del personal	1 611 900	8 384 500	26 495 200	1 527 000	757 400	1 554 000	2 130 600	8 974 200	3 568 800	1 625 000	5 176 700	1 066 550	62 871 850
Subtotal	26 994 600	140 000 000	400 000 000	41 019 000	34 536 300		51 108 000		48 849 600		200 000 000^d		942 507 500

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Gastos por categoría	UNOMIG	UNMIBH	UNMIK	UNFICYP	FNUOS	FPNUL	UNIKOM	UNTAET	MINURSO	UNAMSIL	MONUC	MINUEE	Total
6. Consignación prorrateada para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	85 289	442 327	1 263 791	129 599	109 117	629 045	161 474	1 778 786	154 339	1 737 712	862 915	568 706	7 923 100 ^e
7. Consignación prorrateada para la cuenta de apoyo	816 452	4 234 303	12 098 009	1 240 621	1 044 551	6 021 721	1 545 763	17 027 947	1 477 457	16 634 763	8 260 509	5 444 104	75 846 200 ^f
Total	27 896 341	144 676 630	413 361 800	42 389 220	35 689 968	6 650 766	52 815 237	18 806 733	50 481 396	18 372 475	209 123 424	6 012 810	1 026 276 800
Compromisos autorizados con la suma prorrateable	–	–	–	–	–	99 548 960 ^b	–	282 000 000 ^b	–	275 000 000 ^b	–	90 000 000 ^b	746 548 960
Total	27 896 341	144 676 630	413 361 800	42 389 220^a	35 689 968	106 199 726	52 815 237^c	300 806 733	50 481 396	293 372 475	209 123 424	96 012 810	1 772 825 760

^a Incluidas las contribuciones voluntarias en efectivo de 13.565.715 dólares del Gobierno de Chipre y 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia.

^b Representa la mitad del nivel aprobado actual para 2000-2001. Aprobada como compromiso autorizado por la Asamblea General.

^c Incluida la contribución voluntaria en efectivo de 33.652.640 dólares del Gobierno de Kuwait.

^d Representa la mitad del nivel aprobado actual para 2000-2001. Aprobada como consignación por la Asamblea General.

^e Después de deducir 1.059.500 dólares por concepto de saldos no comprometidos e intereses o ingresos varios para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

^f Después de deducir 1.300.900 dólares por concepto de saldos no comprometidos e intereses o ingresos varios para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

Anexo III

A. Cuadro resumido de sumas indicativas que se habrán de prorratear entre los Estados Miembros para las operaciones de mantenimiento de la paz en curso

(En dólares EE.UU.)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
		1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002				Suma prorrateada			
Misión	Resolución de la Asamblea General	Saldo no comprometido	Sumas prorrateadas	Sumas por prorratear	Prorrateo mensual	(2) + (3) + (4) Total de las sumas prorrateadas y por prorratear	Resolución del Consejo de Seguridad	Suma	Período	(2) + (3) + (8) Total prorrateado ^e	(6) - (10) Saldo por prorratear ^e
UNOMIG											
Cifras brutas	55/267	(5 996 479)	–	27 896 341	2 324 695	21 899 862	1339 (2001)	2 324 695	1° a	–	21 899 862
Cifras netas		(5 775 479)	–	26 175 806	2 181 317	20 400 327	31 enero 2001	2 181 317	31 julio 2001	–	20 400 327
UNMIBH											
Cifras brutas	55/268	(25 990 381)	3 967 691a	144 676 630	12 056 385	122 653 940	1357 (2001)	141 059 715	1° julio 2001	119 037 025	3 616 915
Cifras netas		(24 826 081)	3 734 372	135 728 725	11 310 727	114 637 016	21 junio 2001	132 335 507	a 21 junio 2002	111 243 798	3 393 218
UNMIK											
Cifras brutas	55/227 B	(65 272 000)	–	413 361 800	n.d.	348 089 800	1244 (1999)	413 361 800	1° julio 2001	348 089 800	–
Cifras netas		(57 860 300)	–	385 256 870	n.d.	327 396 570	10 junio 1999	385 256 870	a 30 junio 2002	327 396 570	–
UNFICYP											
Cifras brutas	55/266	(523 400)	963 364 ^b	22 323 505 ^d	1 860 292	22 763 469	1354 (2001)	10 231 606	1° julio a	10 671 570	12 091 899
Cifras netas		(504 000)	879 279	20 631 431	1 719 286	21 006 710	15 junio 2001	9 465 073	15 diciembre 2001	9 840 352	11 166 358
FNUOS											
Cifras brutas	55/264	(324 900)	–	35 689 968	2 974 164	35 365 068	1351 (2001)	14 870 820	1° julio a	14 545 920	20 819 148
Cifras netas		(297 700)	–	34 793 582	2 899 465	34 495 882	30 mayo 2001	14 497 325	30 noviembre 2001	14 199 625	20 296 257
FPNUL											
Cifras brutas	55/180 B	–	–	106 199 726	n.d.	106 199 726	1337 (2001)	23 242 259	1° a	23 242 259	82 957 467
Cifras netas		–	–	103 408 031	n.d.	103 408 031	30 enero 2001	22 109 281	31 julio 2001	22 109 281	81 298 750
UNIKOM											
Cifras brutas	55/261	(1 216 883)	–	19 162 597 ^d	1 596 883	17 945 714	S/2001/328	6 387 532	1° julio a	5 170 649	12 775 065
Cifras netas		(884 833)	–	16 826 321	1 402 193	15 941 488	5 abril 2001	5 608 772	31 octubre 2001	4 723 939	11 217 549
UNTAET											
Cifras brutas	55/228 B	(57 990 000)	–	300 806 733	n.d.	242 816 733	1338 (2001)	242 816 733	1° julio a	242 816 733	–
Cifras netas		(53 116 100)	–	289 566 839	n.d.	236 450 739	31 enero 2001	236 450 739	31 diciembre 2001	236 450 739	–
MINURSO											
Cifras brutas	55/262	(2 913 400)	–	50 481 396	4 206 783	47 567 996	1359 (2001)	21 033 915	1° julio a	18 120 515	29 447 481
Cifras netas		(2 312 800)	–	46 716 010	3 893 001	44 403 210	29 junio 2001	19 465 005	30 noviembre 2001	17 152 205	27 251 005
UNAMSIL											
Cifras brutas	55/251 B	(2 450 800)	–	293 372 475	n.d.	290 921 675	1346 (2001)	155 872 475	1° julio a	153 421 675	137 500 000
Cifras netas		(2 336 400)	–	289 534 096	n.d.	287 197 696	30 marzo 2001	152 846 596	30 septiembre 2001	150 510 196	136 687 500

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
		1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002							
	Resolución de la Asamblea General	Saldo no comprometido	Sumas prorrateadas	Sumas por prorratear	Prorratio mensual	(2) + (3) + (4) Total de las sumas prorrateadas y por prorratear	Resolución del Consejo de Seguridad	Suma	Período	(2) + (3) + (8) Total prorrateado ^e	(6) - (10) Saldo por prorratear ^e
Misión											
MONUC											
Cifras brutas	55/275	(3 409 600)	90 800 600 ^c	209 123 424	n.d.	296 514 424	1355 (2001)	209 123 424	1° julio a	296 514 424	–
Cifras netas		(3 605 300)	88 258 500	202 847 602	n.d.	287 500 802	15 junio 2001	202 847 602	31 diciembre 2001	287 500 802	–
MINUEE											
Cifras brutas	55/252 B	-	–	96 012 810	n.d.	96 012 810	1344 (2001)	43 512 810	1° julio a	43 512 810	52 500 000
Cifras netas		-	–	94 221 882	n.d.	94 221 882	15 marzo 2001	42 344 036	15 septiembre 2001	42 344 036	51 877 846
Total en cifras brutas		(166 087 843)	95 731 655	1 719 107 405		1 648 751 217		1 283 837 784		1 275 143 380	373 607 837
Total en cifras netas		(151 518 993)	92 872 151	1 645 707 195		1 587 060 353		1 225 408 123		1 223 471 543	363 588 810

^a La suma correspondiente a la UNMIBH representa la prórroga del mandato del 22 al 30 de junio de 2001.

^b La suma correspondiente a la UNFICYP representa la prórroga del mandato del 16 al 30 de junio de 2001.

^c Representa recursos adicionales aprobados para el período.

^d Después de deducir las contribuciones voluntarias en efectivo.

^e Las sumas son indicativas solamente, por las razones que se explicaron en el párrafo 9 de la nota. Se asignarán a las tasas mensuales indicadas en la columna 5 sobre la base del período de prórroga del mandato.

^f Los saldos no comprometidos sólo se pueden acreditar hasta el monto de la suma por prorratear, y el saldo restante se deducirá de la cuota correspondiente al prorratio siguiente.

B. Saldos no comprometidos que se han de acreditar a los Estados Miembros en relación con operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>(1)</i> <i>Resolución de la Asamblea General</i>	<i>(2)</i> <i>1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000</i>
		<i>Saldo no comprometido</i>
MONUA		
Cifras brutas	55/260	(818 100)
Cifras netas		(903 800)
MINURCA		
Cifras brutas	55/270	(1 197 100)
Cifras netas		1 152 400)
MIPONUH		
Cifras brutas	55/269	(394 916)
Cifras netas		(523 316)
MONUT		
Cifras brutas	55/263	(2 416 106)
Cifras netas		(2 180 934)
Total en cifras brutas		(4 826 222)
Total en cifras netas		(4 760 450)

Significado de las siglas de las misiones:

FNUOS:	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL:	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINUEE:	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINURCA:	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO:	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MIPONUH:	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA:	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC:	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT:	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
UNAMSIL:	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNFICYP:	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIKOM:	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH:	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK:	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNOMIG:	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNTAET:	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental